

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 24/06/2024****Copia, Falsificación y Destrucción
del Patrimonio Histórico-Artístico
(M55/56/2/9)****Máster**Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico.
el Legado de Al-Ándalus**MÓDULO**Instrumentos para el Conocimiento y la Tutela del Patrimonio
Histórico-Artístico**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	------------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta asignatura pretende estudiar el valor añadido al unicum artístico y su adaptación a los gustos de una determinada época, la reproducción lícita o no de las obras de arte, el mercado y tráfico del arte, y los mecanismos de expolio y destrucción del Patrimonio Histórico-Artístico. En este recorrido será primordial tanto el estudio histórico del coleccionismo de obras de arte y su influencia en la percepción social, como el análisis de la legislación y la valoración ética de la falsificación.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad para recopilar e interpretar datos relevantes y desarrollar una conciencia crítica adecuada para la resolución de problemas en entornos diversos.
- CG03 - Habilidad en el uso de fuentes, recursos y metodología adecuados para la generación de ideas y el desarrollo de proyectos, incluidas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- CG05 - Capacidad de iniciativa y autonomía en la práctica investigadora y profesional especializada, y de aplicación de los conocimientos a proyectos colectivos.
- CG06 - Capacidad de trabajar en equipo, compromiso ético, reconocimiento de la diversidad social y cultural, y sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, como consecuencia de un aprendizaje social y cooperativo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Habilidad en el conocimiento avanzado de los procesos e instrumentos que integran la metodología científica en Historia del Arte.
- CE02 - Capacidades de gestión, análisis, síntesis y transferencia de los recursos de información relativos a la Historia del Arte y sus objetos, incluidas las NTIC.
- CE05 - Capacidad de identificación de los diferentes tipos de bienes que integran el Patrimonio Histórico-Artístico.
- CE09 - Adquisición de prácticas competentes para la actividad investigadora y la incorporación al ámbito profesional en las materias impartidas en el máster.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis para la gestión de la información.
- CT02 - Capacidad para trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- CT04 - Capacidad de organización y planificación.
- CT05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Apreciar el valor e interés de la copia y la falsificación de la obra de arte.
- Reconocer las diferencias conceptuales y materiales en el proceso de copia, réplica y falsificación.
- Conocer los diferentes mecanismos de destrucción del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Analizar el sistema legal de protección patrimonial respecto de los procesos de falsificación y destrucción.



- Entender el proceso histórico del coleccionismo artístico y su influencia sobre la destrucción patrimonial.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Del modelo a la copia de grandes maestros.
- Tema 2. Originales y copias en las colecciones europeas.
- Tema 3. Copias, reproducciones, imitaciones y recreaciones.
- Tema 4. Las falsificaciones en la Historia del Arte.
- Tema 5. La destrucción del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Tema 6. Dispersión y defensa del Patrimonio Histórico-Artístico. El caso español.
- Tema 7. Mercado y estafa de la obra de arte.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel (2016). «Los grandes hitos legislativos de las bellas artes y del patrimonio cultural: evolución del derecho español de los bienes históricos». En AA.VV. Cien años de administración de las bellas artes. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp.109-124.
- ARIAS, Manuel, ed. (2013). Copia e invención. Modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea. Valladolid: Museo Nacional de Escultura.
- CASABÓ ORTI, María Ángeles (2003). «La estafa en el mercado del arte»: Diario La Ley, 8101.
- CUPPERI, Walter, ed. (2014). Never Identical. Multiples in Pre-Modern Art. Chicago: University.
- CHARNEY, Noah (2015). El arte de la falsificación: las mentes, los motivos y los métodos de los maestros de las falsificaciones. Editorial Phaidos.
- FERNÁNDEZ PARDO, Francisco (2017). Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- FINDALY, Marcos (2012). El valor del arte. Dinero, poder, belleza. Ed., Polígrafa.
- MAZZARELLI, Carla, ed. (2010). La Copia. Connoisseurship, storia del gusto e della conservazione. Roma: Campisano.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel; MARTÍNEZ RUIZ, María José (2012). La destrucción del patrimonio artístico español: W.R. Hearst, 'el gran acaparador'. Madrid: Cátedra.
- PRECIADO, K., ed. (1989). Retaining the Original: Multiple Originals, Copies and



Reproductions, Washington D.C.

- REDEL GÁMIZ, Enrique (2006). Peripencias del patrimonio artístico andaluz: doce episodios de expolio o destrucción del patrimonio histórico-artístico en que se vieron envueltas obras de insignes artífices de nuestros más gloriosos siglos. Córdoba: Córdoba Eterna.
- SCHNEIDER, Thomas (1993) «L'orecchio del Caravaggio o come distingue un originale da una copia»: Paragone Arte, 44 (Florenzia), pp. 21-23.
- SORALUCE, José Ramón (2015). Historia del arte para incrédulos. Andavira editora.
- SPENCER, Ronald D (ed.) (2011), El experto frente al objeto, Madrid: Marcial Pons .

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARNAU, Frank (1961) El arte de falsificar el arte. Tres mil años de fraudes en el comercio de antigüedades. Editorial Noguer.
- CASABO ORTÍ, María Ángeles (2014). La estafa en la obra de arte. Tesis doctoral. Murcia: Universidad.
- DÍAZ-CANO RODRÍGUEZ, Cristina (216). "El perfil criminal del falsificador de obras de arte". Boletín criminológico 164.
- FRIEDLANDER, Max J (1968). El arte y sus secretos. Barcelona: Editorial Juventud.
- GARCÍA CUETO, D. dir. (2019), La pintura italiana en Granada: artistas y coleccionistas, originales y copias. Granada: Editorial U. de Granada.
- PENUELAS I REIXARCH, Luis (2013) Autoría, Autenticación y falsificación de las obras de arte: análisis artístico y jurídico. Madrid: Ediciones Polígrafa.

ENLACES RECOMENDADOS

- Fototeca del Patrimonio Histórico Español:
http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/search_fields.do?buscador=porCampos
- Fundación Amigos Museo del Prado - <https://www.amigosmuseoprado.org/>
- Lista Roja del Patrimonio - <https://listarojapatrimonio.org/>
- JOCONDE. Inventario del patrimonio de los museos públicos de Francia -
<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/>
- KUBIKAT. Base bibliográfica para la Historia del Arte:
http://aleph.mpg.de/F?func=file&file_name=find-b&local_base=kub01&con_lng=eng
- VADS: The Online Resource for the Visual Arts -
<https://vads.ac.uk/collections/NIRP/index.php>
- INTERPOL - <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contras-el-patrimonio-cultural/Base-de-datos-sobre-obras-de-arte-robadas>
- UNESCO - <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Prácticas de campo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos...
- Presentaciones orales
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas

Criterios de evaluación:

- evaluación de resultados de aprendizaje, que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo, donde podrán comprobarse los logros alcanzados por los estudiantes.
- evaluación de competencias, mediante actividades que tienen un carácter eminentemente formativo, orientadas a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

Porcentajes de evaluación:

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso (entre 30% y 60%)
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos... (entre 40% y 70%)
- Presentaciones orales (entre 5% y 20%)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 10% y 30%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, los estudiantes que acudan a esta evaluación deberán presentar un trabajo escrito a uno de los profesores encargados de la materia, informando previamente sobre el tema elegido y anticipando un borrador antes de su entrega en la fecha que se establezca para ello. Su asistencia y trabajo se valorará con los mismo criterios y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación se desarrollará de la siguiente forma: los estudiantes que no cuenten con asistencia presencial realizarán un trabajo personal escrito (70%) que presentarán a alguno de los docentes encargados de la asignatura, y a quien informarán previamente sobre el tema elegido. Deberán realizar, además, un ejercicio escrito (30%) en el que responderán a las preguntas, temas o comentario de imágenes propuestos por los profesores a partir de los contenidos indicados en el programa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

